

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL  
SALA CIVIL-FAMILIA  
PEREIRA- RISARALDA

Notificación auto del 27 de noviembre de 2019, a las señoras YOLANDA LÓPEZ VÁSQUEZ Y CONSUELO AGUDELO RUÍZ, proferido en Sala Unitaria Civil-Familia del Tribunal Superior De Pereira, dentro de la Acción de Tutela promovida por JAIRO ARBEY RICO DUQUE contra el JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE PEREIRA y otros, radicación 66001-22-13-000-2019-00698-00, Magistrado DUBERNEY GRISALES HERRERA, a la cual fueron vinculadas, se concedió la IMPUGNACIÓN presentada contra la sentencia proferida en el asunto el día 20 de noviembre de 2019.

Se dispuso agotar dichas notificaciones por intermedio de aviso que se publicará en la *página web* de esta Corporación: *tribunalsuperiorpereira.com -avisos-*; en la de la Rama Judicial: *www.ramajudicial.gov.co -novedades-*; y que se fijará en la *cartelera de la Secretaría de la Sala Civil-Familia*

Pereira, noviembre 27 de 2019

  
JAÍR DE JESÚS HENAO MOLINA  
SECRETARIO

PALACIO DE JUSTICIA DE PEREIRA (RISARALDA)  
CARRERA 8ª CON CALLE 41 ESQUINA TORRE "C" - OFICINAS 306-304  
TELÉFONOS: (6) 3147740 - 3147741 - 3147742 - 3147735  
Correo Electrónico: [scfper@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:scfper@cendoj.ramajudicial.gov.co)